



SANTA CRUZ ES TUYA

Estimada empresa socia,

Desde la Asociación de Empresarios Casco Histórico de S/C de La Palma hemos diseñado una campaña para la promoción del comercio de S/C de La Palma.

Con los objetivos de:

- Promocionar los establecimientos asociados.
- Incentivar el consumo.
- Fidelizar a nuestros clientes.
- Dinamizar la Zona Comercial.

La campaña “SantaCruzesTuya” se regirá por las siguientes Bases:

1. VIGENCIA:

A partir del **1 al 30 de septiembre** podrás participar en la campaña promovida por la Asociación de Empresarios Casco Histórico de S/C de La Palma.

PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA:

1. Identificación de la empresa organizadora.

La Asociación de Empresarios Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, con domicilio fiscal en Calle Apurón 5, 1º Izquierda, 38700, S/C de La Palma y con CIF G-38822284 organiza una campaña de Promoción del Comercio local de La Palma.

- Cada empresa recibirá cartel alusivo de la campaña y tarjetones con las promociones de las empresas participantes, que repartirán entre sus clientes, en todas las compras superiores a 20€ entre los días del 1 al 30 de septiembre y hasta finalizar existencias.

Como colaboradores de la campaña estarán la Asociación Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma, Ayuntamiento de S/C de La Palma, Comercio Cabildo Insular de La Palma, Comercio Gobierno de Canarias y FAEP (Federación de Asociaciones Empresariales de La Palma)

Reglas y condiciones de participación para las empresas:

- *Para participar en la campaña #SantaCruzesTuya cada empresa socia deberá aportar al menos 10 promociones, descuentos o artículos a designar por cada empresa y un máximo de 20.*
- *Dichas promociones se volcarán de forma equitativa en tarjetones a distribuir entre los clientes por compras de importe igual o superior a 20€.*
- *El objetivo es promocionar de forma conjunta la compra circular del cliente fomentando las ventas entre tod@s.*

Ejemplo:

La compra en una empresa socia de S/C de la Palma de importe igual o superior a 20€ supondrá que el cliente recibirá un tarjetón con promociones de empresas de S/C de la Palma, aumentando la posibilidad de captación y promoción de nuevos clientes. Este tipo de campañas inmediatas se denominan “ganchos comerciales”.

- *El número de tarjetones y el número de ofertas/promociones/artículos en cada uno, dependerá del número de empresas participantes y será distribuido de forma equitativa.*

¡Santa Cruz es tuya!

¡COMPRA Y GANA DESCUENTOS EN LOS COMERCIOS ASOCIADOS AL CASCO HISTÓRICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA!

KIKIRIKI POLLOS

10% en compras

+SOLO SE PONDRA CANJEAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE

CASCO HISTÓRICO, faep, CABILDO DE LA PALMA, Comercio de Canarias, Gobierno de Canarias, ZONAS COMERCIALES ABIERTAS, Obra Social 'la Caixa'

Reglas y condiciones de participación para los clientes:

- Pueden **participar** todas las personas, **mayores de edad**, residentes en la isla de La Palma, y que participen de forma individual realizando 1 compra/consumición de importe igual o superior a 20€ en cualquiera de las empresas socias del CASCO HISTÓRICO participantes entre los días 1 al 30 de septiembre y hasta agotar existencias.
- La participación en este sorteo es **gratuita**.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización del periodo de vigencia de la campaña, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados y que se recogen en las presentes bases.

3. Fechas de comienzo, finalización del concurso y ámbito geográfico.

- ***Del 1 al 30 de septiembre*** en el Casco Histórico de Santa Cruz de La Palma.

- CASCO HISTÓRICO se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar las presentes bases.

4. Forma de participación

- Realizar 1 compra de importe igual o superior a 20€ entre los días 1 y 30 de septiembre en cualquiera de las empresas socias.
- Pueden participar todas las personas mayores de edad y residentes en la isla de La Palma.

5. Valor y naturaleza del premio ofrecido.

- **Aquellos clientes que realicen al menos 1 compras de importe igual o superior a 20€ en las empresas socias y presenten su ticket de compra entre los días del 1 al 30 septiembre recibirán un tarjetón con promociones de las empresas socias participantes.**
- El **plazo de canje** del premio será desde **todo el mes de septiembre**.
- *No se podrá exigir el importe monetario del premio.*
- La Asociación como entidad organizadora queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los/las empresas.

2. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

- La participación en el sorteo de la campaña “**#SantaCruzesTuya**”, implica el conocimiento y la aceptación de estas bases, así como de los términos y condiciones.
- Las bases estarán disponibles en la página web de CASCO HISTÓRICO <https://cascohistoricosantacruz.com/>, así como en las Redes Sociales de FAEP y de las Asociaciones que la conforman.

3. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), le informamos:

- Responsable del Tratamiento: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL CASCO HISTORICO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, en adelante, La Asociación.
CIF: G-38822284.
Dirección: Calle Apurón, Número 5, 1º Izquierda, 38700, Santa Cruz de La Palma, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.
Teléfono: +34 623.040.680.
Correo electrónico: gerente@cascohistoricosantacruz.com

- Delegado de Protección de Datos (DPD): AFONSO & GONZÁLEZ ASESORES, S.L., contacto a través del correo electrónico dpd@aygasesores.net.

- Finalidad del Tratamiento:
 - Tramitar su participación en la Campaña “SANTA CRUZ ES TUYA”.
 - Canjeo de los premios.
 - La prestación de los servicios.
 - Para ofrecerle atención personalizada.

No se realizan análisis de perfiles basado únicamente en el tratamiento automatizado que produzca efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar.

- Más Información: Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.casohistoricosantacruz.com/>